



ALAP 2020

IX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población



9 a 11 diciembre

EL ROL DE LOS ESTUDIOS DE POBLACIÓN TRAS LA PANDEMIA DE COVID-19 Y
EL DESAFÍO DE LA IGUALDAD EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Carlos Oscar Grushka

Universidad de Buenos Aires y Universidad Nacional de Luján
cgrushka@gmail.com

Kohan Jimena

Universidad Nacional de Tres de Febrero
jimenakohan@gmail.com

Comparación de los femicidios en países seleccionados de América Latina a partir de las Estadísticas Vitales¹

¹ El título presentado originalmente era “Comparación de los femicidios en Argentina y Uruguay a partir de las Estadísticas Vitales” pero luego se logró incorporar los datos de Chile. Los datos de Colombia y México se procesaron, pero se están analizando porque requieren una revisión conceptual.

Introducción

La medición de un fenómeno social como los femicidios, requiere primordialmente elaborar una definición operacional para llegar a determinar qué muertes serán consideradas femicidios. Asimismo, surge como necesidad conocer los antecedentes de medición, las metodologías y las fuentes de datos utilizadas para cuantificar el fenómeno, particularmente en Argentina, Uruguay y Chile, así como en otros países de América Latina.

Existen convergencias y diferencias en la definición, no obstante, todas ellas coinciden que el concepto de femicidio remite a diferentes tipos de homicidios que pueden darse tanto en el ámbito privado como público, entre personas conocidas o desconocidas. Es decir, en distintas situaciones, contextos, modalidades y relaciones entre víctima y victimario, aunque siempre ocurridos en la dinámica propia de las relaciones de poder entre varones y mujeres.

La pregunta disparadora de la investigación es: ¿Es posible definir de una única manera los femicidios ocurridos las primeras dos décadas del Siglo XXI en América Latina? Y si fuera posible, ¿se podría realizar una medición para comparar tendencias en los diferentes países? Si ambos interrogantes fueran resueltos positivamente, se propone encarar un análisis comparativo de los femicidios en Argentina, Chile y Uruguay recurriendo a las estadísticas vitales.

Antecedentes

La violencia de género perjudica de manera desigual a las mujeres, por lo cual, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) subraya que esta clase de violencia -sea por su condición o porque son perjudicadas de manera excesiva- confirma el efecto discriminatorio contra ellas.

En América Latina, la expresión “femicidio” ha sido explicada de diferentes formas sin que prevalezca una única definición de los conceptos de “femicidio” y de “feminicidio” (ONU-Mujeres/ACNUDH, 2014: 13)

Sus acepciones varían según el enfoque desde el cual se lo examina y la disciplina que lo aborda. En el protocolo elaborado por ONU-Mujeres y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) definen al femicidio como: “...la muerte violenta de mujeres por razones de género, ya sea que tenga lugar dentro de la familia, unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, en la comunidad, por parte de cualquier persona, o que sea perpetrada o tolerada por el Estado y sus agentes, por acción u omisión” (ONU-Mujeres/ACNUDH, 2014: 14).

Tanto en América Latina, como específicamente en Argentina, se han publicado investigaciones procedentes de las ciencias sociales y jurídicas sobre el tema, documentos donde se discuten las ventajas y limitaciones de generar un nuevo tipo legal (Toledo Vásquez, 2008; Chejter, 2011), así como los de CLADEM (2007 y 2008) donde se tienden a subrayar las dificultades existentes para medir o realizar algún tipo de cuantitativa a la problemática de los femicidios. Todos estos trabajos coinciden en señalar que la principal dificultad para la medición del fenómeno es la ausencia de una definición única del término, además, mencionan la existencia de fuentes diversas, heterogéneas e incompatibles entre sí y así como la imposibilidad de comparar los datos obtenidos.

Argentina, Chile y Uruguay, al igual que la mayoría de los países de la región, carecen de estadísticas oficiales equivalentes, que habiliten abordar esta problemática desde una dimensión, tanto cuantitativa como cualitativa. La presente investigación intenta brindar una respuesta a esta vacancia, recurriendo a las estadísticas vitales (EEVV) como fuente no tradicional.

Al momento de cuantificar los femicidios son escasas las metodologías formuladas con una mirada sociodemográfica. En ONU- Mujeres, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados de México (2012) y luego en ONU Mujeres, INMUJERES y SEGOB (2017) fueron realizadas por Echarri Cánovas como principal investigador, afirma que la calidad de los datos de las EEVV es homogénea, utilizar esta fuente es una manera de garantizar que se computen los homicidios y también repara que -hasta ahora- los datos de las EEVV son los más adecuados para caracterizar a la víctima.

Las principales limitaciones que existen para la medición de los femicidios, se refieren a la ausencia de una única definición, a la existencia de fuentes diversas, heterogéneas e incompatibles entre sí, la escasa rigurosidad estadística de dichas fuentes y la imposibilidad de comparar los datos obtenidos.

Echarri Cánovas (2012) en una ponencia de ALAP, utilizando como fuente de datos a las Estadísticas Vitales de México, realiza un análisis del período 1985 a 2010 donde hace hincapié en la brutalidad de los asesinatos de mujeres y en la impunidad posterior. Luego, refiere que los sistemas de información no ofrecen estadísticas certeras sobre los femicidios, subrayando la necesidad contar con información veraz, oportuna y precisa acerca del número y características de las mujeres que son asesinadas por razones de género. Además, especifica que mientras no se cuente con un mecanismo que permita recodificar a las defunciones mal clasificadas de inicio, porque no se contaba con bastantes elementos o por otras razones. Hay que considerar que existe un subregistro de los homicidios de las mujeres, fundamentalmente porque se contabilizan las defunciones donde se encontró el cuerpo. Sin embargo, las EEVV tienen una calidad

aceptable y datos confiables. Seguidamente, afirma que se consideran las defunciones de mujeres con presunción de homicidio como un primer acercamiento al feminicidio (Echarri Cánovas, 2012: 10 - 11).

En Uruguay, en octubre de 2017, se aprueba la modificación de la Ley 19.538 del Código Penal, incorporando agravantes al homicidio y se aprueba la figura del femicidio. En el marco de la modificación de la ley, el Ministerio del Interior y el Instituto de las Mujeres en 2019, realizan un análisis con el propósito de contribuir al conocimiento del fenómeno aprovechando la bibliografía utilizada a nivel internacional; se propone establecer elementos y recomendaciones para profundizar el estudio de los femicidios, advirtiendo las diferentes modalidades y sus características. A pesar de afirmar que no existe un modelo establecido y acordado para la medición del fenómeno a nivel internacional, en ese país existen diferentes fuentes de datos para la medición de los femicidios.

Tras hacer referencia a la violencia basada en género como violación de los derechos humanos, entendiendo la violencia hacia las mujeres como una desigualdad en la cual el modo más claro de la desigualdad es la discriminación, en la publicación *Femicidios en Uruguay* elaborada por el Ministerio del Interior y por el Instituto de las mujeres en 2019, utilizan los registros administrativos policiales sobre homicidios; señalan que debido a que no fueron diseñados para propósitos estadísticos ni criminológicos, no tienen una sistematización de la información sino que se basan en un formato narrativo. Además, hacen referencia a las definiciones de Russell, Lagarde y adoptan la definición del Modelo de Protocolo de ONU-Mujeres/ACNUDH.

Molinatti y Acosta (2015) analizan la mortalidad por agresiones homicidas en mujeres en América Latina, detallando que no todos los homicidios de mujeres son femicidios (por ejemplo, cuando ocurren en ocasión de robos ni cuando el victimario es una mujer). Sin embargo, expresan que los homicidios pueden ser una proporción importante de las muertes violentas de mujeres. Además, exponen que a pesar de estar disponibles las bases de las estadísticas vitales son pocos los estudios que analizan los homicidios con una perspectiva de género, además en las investigaciones que analizan la mortalidad por agresiones homicidas y según sexo queda oculta la vulnerabilidad de las mujeres a causa de ser mayor la mortalidad masculina. Las autoras señalan que el análisis de las tendencias de las agresiones a mujeres en cinco países seleccionados (Argentina, Brasil, Chile, Colombia y México) constituye un primer paso para conocer mejor las tendencias de los femicidios en América Latina.

De la misma manera, Milosavljevic (2007) sostiene que es esencial producir y poseer estadísticas con mirada de género en América Latina. La necesidad de conocer las estadísticas sobre femicidios en América Latina se justifica en el conocimiento para la toma de decisiones y diseño de políticas.

Asimismo, Moreno y Cendales (2011) analizan la mortalidad y años potenciales de vida perdidos por homicidios en Colombia, en el período 1985-2006 y especifican sobre los conflictos armados y que existen diferencias regionales en las ciudades principales. Concluyen que para las mujeres en el período analizado las tendencias de tasas ajustadas de mortalidad se mantienen constantes. Asimismo, mencionan un descenso a partir del año 2002 que lo atribuyen a políticas de seguridad. Luego, señalan que "*En Colombia las mujeres se convierten en objetivos del conflicto armado y de los ajustes de cuentas; por eso, en los períodos con aumento de homicidios se ven más afectadas. Además, un porcentaje no establecido de esos casos también puede estar relacionado con violencia doméstica, sin embargo, la fuente de información no permite establecer cuáles de las muertes en mujeres fueron causadas por ese tipo de violencia*" (Moreno y Cendales, 2011: 348)

Di Cesare (2011) elabora un análisis de correspondencias entre países con similitudes en tasas estandarizadas y realiza una caracterización a los países según las causas externas (Colombia, Brasil, Ecuador, Venezuela y otros). Además, afirma que Colombia es uno de los países donde predominan las muertes por causas externas.

En el caso de Colombia, los datos se procesaron, pero se están analizando debido a que surgen dudas por el mayor impacto de clima de violencia y muertes violentas detallado en los antecedentes.

Material y métodos

La metodología utilizada en este trabajo se basa en el uso de las estadísticas vitales, que brindan datos confiables, específicos y comparables entre poblaciones diversas y, por ende, pueden constituirse en un insumo y aporte para el diseño e implementación de políticas públicas en el campo de los estudios referidos a los femicidios.

Las fuentes de datos utilizadas provienen de las Estadísticas Vitales: del Ministerio de Salud de la Nación (Argentina), del Ministerio de Salud Pública (Uruguay), Ministerio de Salud (Chile).

El análisis consiste en estimar -en valores absolutos- los femicidios ocurridos en la Argentina, Chile y Uruguay en el período 2000-2018, y calcular de las tasas refinadas de femicidios según año de ocurrencia y la tasa agregada de femicidios para cada país. También se presentará una descripción de femicidios según causa exponiendo similitudes y diferencias entre los países en estudio.

Antes de presentar las mediciones propias de femicidios es conveniente analizar la calidad de los datos disponibles y el contexto de muertes violentas imperante.

En las dos primeras décadas del Siglo XXI, las muertes anuales totales por causas externas o violentas promedian casi 20 mil en Argentina, cerca de 8 mil en Chile y 2 mil en Uruguay. Asimismo, en promedio las muertes anuales de mujeres por causas externas son cerca de 5 mil en Argentina, mil setecientas en Chile y seiscientas en Uruguay (ver Tabla 1 en el Anexo).

Las tasas brutas de mortalidad para el total por causas violentas en Argentina, Chile y Uruguay son respectivamente de 48, 46 y 65 por cien mil habitantes. En el grupo de edad de interés (15-64 años), las tasa refinadas de mortalidad por causas violentas en Argentina, Chile y Uruguay son respectivamente de 52, 48 y 62 por cien mil (ver Tabla 1 en el Anexo).

Las tasas brutas de mortalidad por causas externas para las mujeres son significativamente menores: 24, 20 y 36 en Argentina, Chile y Uruguay, respectivamente. Asimismo, las tasas refinadas (por cien mil mujeres de 15 a 64 años) son de 19 en Argentina, 15 en Chile y 24 en Uruguay (ver Tabla 2 en el Anexo).

En la clasificación de causas externas por tipo surge que la proporción de homicidios ronda el 10% en los tres países, con diferencias significativas según sexo que casi duplica la participación de hombres respecto a mujeres (12% vs. 6%). La proporción de homicidios de hombres oscila entre 85% y 90% en los tres países.

Surge también una alerta importante para Argentina: la proporción de muertes por causas externas sin intención determinada alcanza 20% contra sólo 2% en Chile y 5% en Uruguay (ver Tabla 3B en el Anexo).

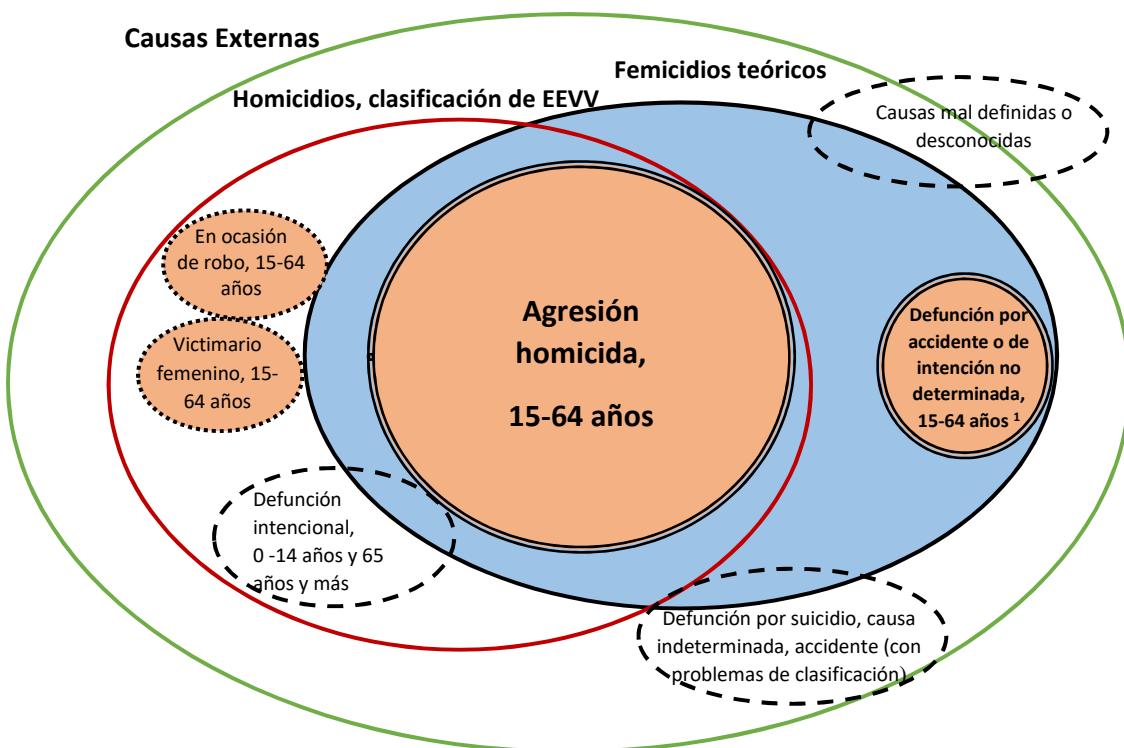
Aunque menos relevante, también en el intento de considerar potenciales problemas de clasificación y recurrir al lugar de ocurrencia de la muerte violenta (dentro o fuera del hogar) Argentina y Uruguay presentan las mayores proporciones con lugar ignorado, 45% y 44% respectivamente (ver Tabla 4 en el Anexo).

Definición operativa

A diferencia del antecedente de medición de ONU-Mujeres, el INMUJERES y la LXI Legislatura de México (2012) donde se contabilizan los homicidios de mujeres como un primer acercamiento a los femicidios, aquí se realizó una selección más específica de las defunciones, se incorporan otras muertes con posibles problemas de clasificación ocurridas en la vivienda.

Se replica la metodología de Kohan (2018) y la definición operacional de femicidio que se emplea se presenta en forma gráfica en la figura 1, a partir de las defunciones de mujeres según causas externas.

Figura 1. Clasificación de homicidios de mujeres, femicidios y aproximación a los femicidios (definición operacional). Argentina



Nota: ¹ ocurridas en la vivienda (posible homicidio con problemas de clasificación)

Fuente: Kohan, 2018 con base a Estadísticas Vitales – MSAL

Referencias

- Causas Externas (clasificación EEVV)
- Homicidios (clasificación EEVV)
- Definición operacional
- Posibles femicidios no incluidos
- Posibles no femicidios incluidos
- Femicidios teóricos

El círculo rojo representa los homicidios y el círculo con fondo celeste son los femicidios teóricos. La suma de los círculos con fondo anaranjado representan la definición operacional de femicidios utilizada en este trabajo. Los círculos con borde punteado representan aquellas categorías que no son consideradas femicidios, pero que igualmente se han incluido, debido a que las estadísticas vitales no permiten distinguirlas. A su vez, los círculos con borde con rayas son posibles femicidios, pero con los datos disponibles es difícil saber qué casos son y cuáles no. Por lo tanto, no se incluyen presumiendo, de cierto modo, que compensan los casos de muertes en ocasión de robo y con victimario femenino que fueron incluidos, sin ser femicidios.²

² Los datos del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), correspondientes a los homicidios dolosos de población de ambos sexos ocurridos en 2008 indican que en Argentina el 22% fueron en ocasión de robo.

Chejter (2008) especifica que del total de los homicidios registrados en la provincia de Buenos Aires entre 1997 y 2003, sólo en el 7% de los casos la imputada era una mujer. También el SNIC coincide en que sólo el 7% de los imputados por homicidios dolosos fueron mujeres para el total país.

En la definición operativa, se incluye el total de los homicidios de mujeres de 15 a 64 años independientemente del lugar donde ocurran y, sólo cuando ocurren en una vivienda, se incluyen las defunciones de causas violentas indeterminadas o accidentes de los siguientes códigos de la CIE-10: caída en o desde escalera o escalones (W10), golpe por objeto arrojado, proyectado o que cae (W20), disparo de arma corta (W32), disparo de rifle, escopeta y arma larga (W33), disparo de otras armas de fuego, y las no especificadas (W34), aporreo, golpe, mordedura, patada, rasguño, torcedura, infringidos por otra persona (W50), contacto con bebidas, alimentos, grasas y aceites para cocinar, calientes (X10), disparo de arma corta, de intención no determinada (Y22), disparo de otras armas de fuego, y las no especificadas, de intención no determinada (Y24), exposición al humo, fuego y llamas, de intención no determinada (Y26), contacto traumático con objeto cortante, de intención no determinada (Y28) y secuelas de agresiones (Y871).

En el cuadro 1 se presentan la cantidad de femicidios de acuerdo con la definición operacional para Argentina, Chile y Uruguay según la intencionalidad clasificada. Tal como se detalló en los párrafos anteriores es una metodología para cuantificar de manera aproximada los femicidios con una misma fuente de datos de calidad como son las estadísticas vitales, también permite el cálculo de tasas para una comparación de tendencias entre los países.

Cuadro 1. Femicidios según intencionalidad. Argentina, Uruguay y Chile, principios del siglo XXI

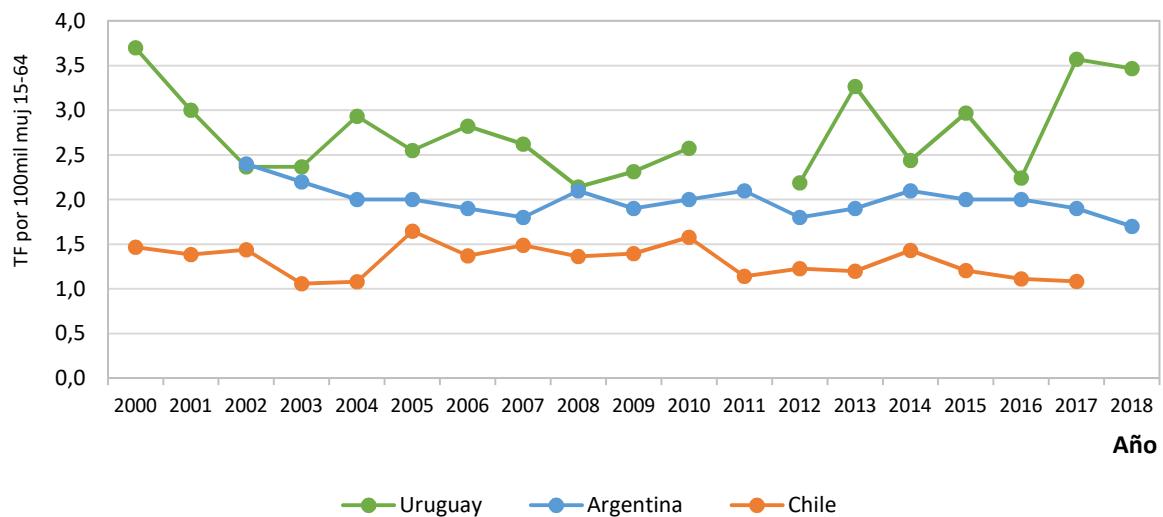
Intencionalidad	Argentina		Chile		Uruguay	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Total	4.460	100,0	1.353	100,0	538	100,0
Homicidios	3.832	85,9	1.304	96,4	495	92,0
Cuando ocurren en una vivienda, causas seleccionadas indeterminadas/ Accidentes, posible agresión oculta	628	14,1	49	3,6	43	8,0

Nota: Argentina (2002-2018), Chile (2000-2017) y Uruguay (2000-2018, sin 2011).

Fuente: elaboración propia con base a Estadísticas Vitales MSAL (2002-2018) Argentina, INE (2000-2017) Chile y MSALPUB (2000-2018) Uruguay.

En el período en estudio los femicidios anuales promediaron 262 en Argentina, 75 en Chile y 30 en Uruguay. Las tasas por cada 100 mil mujeres de 15 a 64 años promediaron 2,0 en Argentina, 1,3 en Chile y 2,8 en Uruguay (Ver Tabla 5 en el Anexo). Las tendencias en el período 2000 - 2018 son relativamente estables y similares para los tres países (ver Gráfico 1).

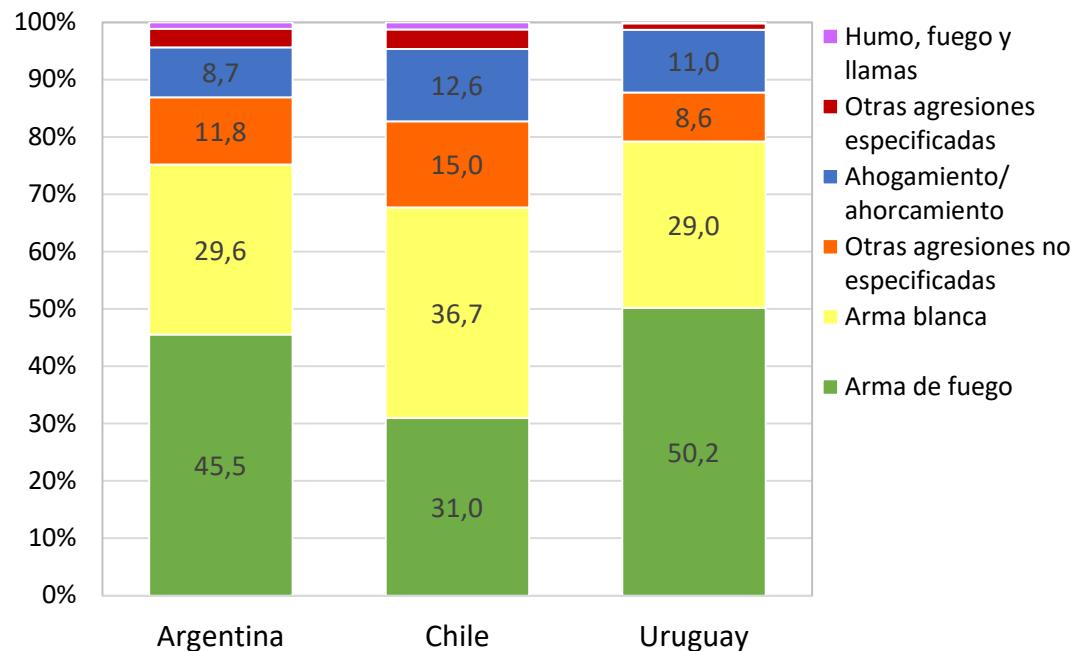
Gráfico 1: Tasas refinadas de femicidios según año de ocurrencia (TF por cien mil).
Argentina, Uruguay y Chile, principios del siglo XXI



Fuente: Tabla 5 en el Anexo.

Al analizar los femicidios según causa la mayoría ocurrieron con armas de fuego en Argentina (45%) y Uruguay (50%), mientras que en Chile con armas blancas (37%) (seguido por armas de fuego con 31%). Tras armas de fuego y arma blanca se ubican otras agresiones no especificadas y en cuarto lugar ahogamiento/ahorcamiento y con niveles cercanos en los tres países, 9% en Argentina, 13% en Chile y 11% en Uruguay.

Gráfico 2: Distribución de femicidios según causa de muerte. Argentina, Uruguay y Chile, principios del Siglo XXI



Fuente: Tabla 6 en el Anexo.

Conclusiones

Luego del análisis presentado se pueden retomar los interrogantes del comienzo. ¿Cuán violentos son los países? ¿Cómo son los femicidios y las violencias en las sociedades de Argentina, Chile y Uruguay a principios del Siglo XXI?

Los tres países en estudio tienen sociedades con niveles de violencia parejos entre los años 2000 y 2018 y la tendencia de los femicidios en Argentina, Chile y Uruguay es similar. Sin embargo, se evidencia que el orden de los países de mayor a menor tasa de femicidios es Uruguay, Argentina y Chile y además se advierte que existe asociación entre la ocurrencia de femicidios y la violencia en contextos sociales –medida como proxy a través de las tasas de mortalidad- donde Uruguay tiene las mayores tasas de mortalidad de causas externas respecto de Argentina y Chile.

Asimismo se observa una suba en los últimos años en Uruguay lo cual se reflejó en materia de políticas, ya que en diciembre del 2019 se declaró el estado de emergencia nacional en materia de violencia basada en género.

Al analizar las causas de muerte, en Argentina y Uruguay la mayoría de los femicidios ocurrieron con armas de fuego y en segundo lugar con armas blancas. Mientras que en Chile en la causa de muerte más frecuente son las armas blancas y en segundo lugar las armas de fuego.

Finalmente, podemos confirmar que es posible aplicar esta metodología de aproximación a los femicidios en países con parecida calidad de datos y parejos niveles de violencia. Sin embargo, en países con inferior calidad de las fuentes de datos y con contextos de violencia, las estimaciones deberían realizarse con cuidado y analizando previamente la situación específica de cada país.

Bibliografía

Cardona Arango Doris, Escanés Gabriel, Fantín María Alejandra y Peláez Enrique (2013). *Mortalidad por causas externas: un problema de salud pública. Argentina, Chile y Colombia. (2000-2008)*. Revista Población y Salud en Mesoamérica

CELADE - División de Población de la CEPAL. Revisión 2019 y Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población (2019). *World Population Prospects, 2019*, edición online.

Chejter, Silvia (2008). *Femicidios. Desafíos teóricos y perfiles estadísticos*. Centro de Encuentros Cultura y Mujer (CECYM). Buenos Aires, 2008 En: www.cecm.org.ar.

_____ (2011), “Femicidio, diferencia sexual y derecho”, *Discriminación y género: las formas de la violencia*, Ministerio Público de la Defensa, Defensoría General de la Nación.

CLADEM, UNIFEM México e Instituto de la Mujer de España (2007). *Investigación Femicidio. Monitoreo sobre femicidio /feminicidio en El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá*. Perú: CLADEM. En: www.cladem.org/campanas-y-publicaciones/publicaciones/publicaciones-regionales/28-violencia.

CLADEM (2008) *Investigación Femicidio. Monitoreo sobre femicidio/feminicidio en Bolivia, Ecuador, Paraguay, Perú y República Dominicana*. México: CLADEM.

Di Cesare, Mariachiara (2011) *El perfil Epidemiológico de América Latina y el Caribe: desafíos, límites y acciones*. CEPAL -UNFPA

INDEC (2001). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001*. En: www.indec.mecon.ar.

_____ (2005). “Proyecciones provinciales de población por sexo y grupos de edad 2001-2015”. Serie Análisis Demográfico 31. Buenos Aires. En www.indec.mecon.ar.

_____ (2010). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010*. En www.indec.mecon.ar.

_____ (2013a). “*Estimaciones y proyecciones de población 2010-2040: Total del país*”. Serie Análisis Demográfico 35. Buenos Aires. En: www.indec.mecon.ar

_____ (2013b). “*Proyecciones provinciales de población por sexo y grupo de edad 2010-2040*”. Serie Análisis Demográfico 36. Buenos Aires. En: www.indec.mecon.ar

Kohan, Jimena (2018). "Una metodología para estimar los femicidios en la Argentina a partir de las estadísticas vitales". En Notas de Población N° 106 (enero-junio de 2018) pp.153-184.

Ministerio de Salud de la Nación (MSAL) (2008a). "Evolución de la Mortalidad según Causas - 1997-2006", Buenos Aires: Dirección de Estadísticas e Información de Salud, Serie 12, N 6.

Molinatti, Florencia y Acosta, Laura (2015) *Tendencias de mortalidad por agresiones de mujeres de países seleccionados de América Latina. 2001-2011*. Revista Panamericana Salud Pública

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (2011). Estudio mundial sobre homicidios. Tendencias, contextos y datos. Disponible en https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/Homicide/BOOK_Global_study_on_homicide_2011_Spanish_ebook.pdf

ONU, INMujeres y LXI Legislatura México (2012). *Violencia Feminicida en México. Características, tendencias y nuevas expresiones en las entidades federativas. 1985-2010*. México: ONU Mujeres, INMujeres y LXI Legislatura México.

ONU Mujeres, ÚNETE Latinoamérica y NACIONES UNIDAS Derechos Humanos (2014). "Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio)". En <http://www.ohchr.org/Documents/Issues/Women/WRGS/ProtocoloLatinoamericanoDelInvestigacion.pdf>

ONU Mujeres, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y Secretaría de Gobernación (SEGOB) (2017) *La violencia feminicida en México, aproximaciones y tendencias 1985-2016*. México. En <https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2017/12/violencia-feminicida>

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS) (2008a). *Clasificación estadística internacional de enfermedades y problemas relacionados con la salud. 10a. revisión. Vol. 1* Washington, D.C. (OPS, 1995).

_____ (OPS) (2008b). *Clasificación estadística internacional de enfermedades y problemas relacionados con la salud. 10a. revisión. Vol. 2. Manual de Instrucciones*. Washington, D.C. (OPS, 1995c).

Milosavljevic, Vivian (2007). Estadísticas para la equidad de género. Magnitudes y tendencias en América Latina. CEPAL - UNIFEM

Moreno, Claudia y Cendales, Ricardo (2011) *Mortalidad y años potenciales de vida perdidos por homicidios en Colombia, 1985-2006*. Revista Panamericana Salud Pública

Ministerio de Salud (MSAL) – Chile (2020). Estadísticas Vitales. En www.ine.cl

Ministerio de Salud (MSAL) - Colombia (2020). Estadísticas Vitales. En <http://microdatos.dane.gov.co>

Ministerio del Interior e Instituto Nacional de las Mujeres (2019). Femicidios en Uruguay. Análisis para la homogenización de criterios y su categorización. Ministerio del Interior e Instituto de las Mujeres (Min. Desarrollo Social)

Secretaría de Salud (MSAL) - México (2020). Estadísticas Vitales. En www.inegi.org.mx

Toledo Vásquez, Patsilí (2008). “¿Tipificar el Femicidio?”, En Anuario de Derechos Humanos 2008. N° 4, pp. 213-219. Disponible en <http://www.anuariocdh.uchile.cl/index.php/ADH/article/view/13660/13942>

Anexo

Tabla 1. Defunciones de causas externas según sexo y grupo de edad. Argentina, Chile y Uruguay. Período: principio del Siglo XXI.

Grupos de edad	Argentina				Chile				Uruguay			
	Total	Hombres	Mujeres	Ign.	Total	Hombres	Mujeres	Ign.	Total	Hombres	Mujeres	Ign.
Total	332.939	247.490	84.777	672	139.994	109.149	30.844	1	38.987	27.624	11.338	25
0 – 14	22.380	13.716	8.630	34	5.935	3.642	2.292	1	1.220	763	456	1
15 – 64	229.520	187.183	42.101	236	100.598	85.236	15.362	0	23.683	19.030	4.649	4
65 y más	78.408	44.671	33.674	63	33.457	20.267	13.190	0	13.753	7.583	6.160	10
Ignorado	2.631	1.920	372	339	4	4	0	0	331	248	73	10
Promedio anual	19.585	14.558	4.987	-	7.777	6.064	1.714	-	2.166	1.535	630	-

Nota: Argentina (2002-2018), Chile (2000-2017) y Uruguay (2000-2018, sin 2011).

Fuente: elaboración propia con base a Estadísticas Vitales MSAL (2002-2018) Argentina, INE (2000-2017) Chile y MSALPUB (2000-2018) Uruguay.

Tabla 2. Tasas brutas y refinadas (15-64) de mortalidad por causas externas según sexo (cada 100.000 habitantes). Argentina, Chile y Uruguay, principios del Siglo XXI

País	Total		Sexo			
			Hombres		Mujeres	
	bruta	refinada (15-64)	bruta	refinada (15-64)	bruta	refinada (15-64)
Argentina	48	52	73	86	24	19
Chile	46	48	73	83	20	15
Uruguay	65	62	95	101	36	24

Nota: Argentina (2002-2018), Chile (2000-2017) y Uruguay (2000-2018, sin 2011).

Fuente: elaboración propia con base a Estadísticas Vitales MSAL (2002-2018) Argentina, INE (2000-2017) Chile y MSALPUB (2000-2018) Uruguay.

Tabla 3A. Defunciones de causas externas según y sexo. Argentina, Chile y Uruguay, principios del Siglo XXI

Sexo	Argentina	Chile	Uruguay
Total	332.939	139.994	38.987
Mujeres	84.777	30.844	11.338
Hombres	247.490	109.149	27.624
Ignorado	672	1	25

Nota: Argentina (2002-2018), Chile (2000-2017) y Uruguay (2000-2018, sin 2011).

Fuente: elaboración propia con base a Estadísticas Vitales MSAL (2002-2018) Argentina, INE (2000-2017) Chile y MSALPUB (2000-2018) Uruguay.

Tabla 3B. Distribución porcentual de las defunciones por causas externas según tipo y sexo. Argentina, Chile y Uruguay, principios del Siglo XXI

Tipo de causa externa	Argentina			Chile			Uruguay		
	Total	Sexo		Total	Sexo		Total	Sexo	
		Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Accidente	53,5	59,1	51,6	64,1	73,0	61,5	58,6	66,3	55,4
Suicidio	16,1	12,7	17,3	23,4	18,5	24,8	27,2	20,2	30,1
Homicidio	10,7	6,2	12,2	10,2	5,4	11,6	9,6	6,2	11,0
Indeterminado/ No clasificables	19,7	22,0	18,9	2,3	3,1	2,1	4,6	7,3	3,5

Nota: Argentina (2002-2018), Chile (2000-2017) y Uruguay (2000-2018, sin 2011).

Fuente: elaboración propia con base a Estadísticas Vitales MSAL (2002-2018) Argentina, INE (2000-2017) Chile y MSALPUB (2000-2018) Uruguay

Tabla 4. Causas externas según tipo con lugar ignorado (4to dígito el CIE-10). Argentina, Chile y Uruguay, principios del Siglo XXI

Tipo de causa externa	Argentina		Chile		Uruguay	
	Defunciones c/ lugar ign	% ign. sobre total de c. ext.	Defunciones c/ lugar ign	% ign. sobre total de c. ext.	Defunciones c/ lugar ign	% ign. sobre total de c. ext.
Total	148.914	44,7	34.125	24,4	17.010	43,6
Accidente	90.924	27,3	25.031	17,9	10.688	27,4
Homicidio	13.565	4,1	2.997	2,1	2.165	5,6
Suicidio	9.910	3,0	4.534	3,2	3.552	9,1
Indeterminado/ No clasificable	34.515	10,4	1.563	1,1	605	1,6

Nota: Argentina (2002-2018), Chile (2000-2017) y Uruguay (2000-2018, sin 2011).

Fuente: elaboración propia con base a Estadísticas Vitales MSAL (2002-2018) Argentina, INE (2000-2017) Chile y MSALPUB (2000-2018) Uruguay.

Tabla 5: Femicidios y tasas refinadas de femicidios según año de ocurrencia (TF por cien mil). Argentina, Chile y Uruguay. Período: principio del Siglo XXI.

Año	Cant. de femicidios			TF x 100.000 muj. de 15-64		
	Argentina	Chile	Uruguay	Argentina	Chile	Uruguay
Total	4.460	1.353	538	2,0	1,3	2,8
2000	N/D	74	40	N/D	1,5	3,8
2001	N/D	71	32	N/D	1,4	3,0
2002	284	75	25	2,4	1,4	2,4
2003	271	56	25	2,2	1,1	2,4
2004	242	58	31	2,0	1,1	2,9
2005	242	90	27	2,0	1,6	2,5
2006	238	76	30	1,9	1,4	2,8
2007	233	84	28	1,8	1,5	2,6
2008	271	78	23	2,1	1,4	2,1
2009	251	81	25	1,9	1,4	2,3
2010	270	93	28	2,0	1,6	2,6
2011	277	68	N/D	2,1	1,1	N/D
2012	243	74	24	1,8	1,2	2,2
2013	267	73	36	1,9	1,2	3,3
2014	285	88	27	2,1	1,4	2,4
2015	279	75	33	2,0	1,2	3,0
2016	287	70	25	2,0	1,1	2,2
2017	270	69	40	1,9	1,1	3,6
2018	250	N/D	39	1,7	N/D	3,5
PROMEDIO	262	75	30	-	-	-
MIN	233	56	23	1,7	1,1	2,1
MAX	287	93	40	2,4	1,6	3,8

Nota: Argentina (2002-2018), Chile (2000-2017) y Uruguay (2000-2018, sin 2011).

Fuente: elaboración propia con base a Estadísticas Vitales MSAL (2002-2018) Argentina, INE (2000-2017) Chile y MSALPUB (2000-2018) Uruguay.

Tabla 6: Femicidios según causa de muerte. Argentina, Uruguay y Chile. Período: principio del siglo XXI.

Causa de muerte	Argentina		Chile		Uruguay	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Total	4.460	100,0	1.353	100,0	538	100,0
Arma de fuego	2.031	45,5	419	31,0	270	50,1
Arma blanca	1.321	29,6	497	36,7	156	29,0
Otras agresiones no especificadas	525	11,8	203	15,0	46	8,6
Ahogamiento/ ahorcamiento	387	8,7	171	12,6	59	11,0
Otras agresiones especificadas	145	3,3	46	3,4	6	1,1
Humo, fuego y llamas	51	1,1	17	1,3	1	0,2

Nota: Argentina (2002-2018), Chile (2000-2017) y Uruguay (2000-2018, sin 2011).

Fuente: elaboración propia con base a Estadísticas Vitales MSAL (2002-2018) Argentina, INE (2000-2017) Chile y MSALPUB (2000-2018) Uruguay.